



AYUNTAMIENTO DE MANZANARES
SECRETARÍA (PERSONAL).

ANUNCIO

Mediante el presente se pone en conocimiento de los interesados que esta Alcaldía-Presidencia ha dictado con esta fecha, entre otras, la siguiente resolución:

Dada cuenta de la documentación obrante en el expediente administrativo y vista la reclamaciones de algunos de los aspirantes se procede adoptar el acuerdo sobre la relación definitiva de admitidos y excluidos de la bolsa de **AUXILIARES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

De conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha de 15 de Octubre de 2018, conforme a lo establecido en la Ley 7/85 de 2 de abril y demás legislación aplicable;

RESUELVO:

1.-Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, que queda como sigue:

ADMITIDOS:

- GARCÍA CASTELLANOS, JOSÉ VICENTE.
- GARCÍA SÁNCHEZ, ELIAS JOSÉ.
- GARCÍA-CARPINTERO LÓPEZ, ANA ROSA.
- GUTIÉRREZ PELLICO, SERGIO.
- NARANJO SÁNCHEZ-MAROTO, JOSÉ CARLOS.
- PALOMAR MÉRIDA, ELISA.
- ZARZA PACHECO, ANGEL FRANCISCO.

EXCLUIDOS:

- GARCÍA-POZUELO GÓMEZ-CAMBRONERO, BELÉN (1).
- LOZANO FERNÁNDEZ, SANDRA (1).
- MÁRQUEZ VILLALTA, JAVIER.(1)
- ORTIZ RUBIO, MARIA DE LOS ÁNGELES.(1)
- SÁNCHEZ-MIGALLÓN MAESO, JESÚS.(1)

(1) No acredita una experiencia mínima de seis meses a jornada completa en uno de los siguientes puestos de trabajo:redactor/a,editor/a, operador/a de cámara y/o realizador/a.

1.-Los aspirantes deben personarse en las nuevas instalaciones de la Televisión Municipal (M10TV), sita en Plaza de la Constitución, 4 , a las 9,30 horas, el día 16 de Noviembre del 2018 , provistos de dos copias del proyecto, tal como se indica en el punto 6ª de la convocatoria.

2.- Publicar este anuncio en la web www.manzanares.es y Tablón de Edictos Municipal, conforme a los establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Régimen Jurídico del Sector Público.

El Alcalde;